



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00448021- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Nancy A. CALOMARDE por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 03 al 19 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como ponente en el *XLIV Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana Cruces disciplinarios*, a realizarse en la ciudad de Atenas (Grecia); y de una reunión con investigadores y profesores del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Leiden (Países Bajos);

Que la Profesora CALOMARDE ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Nancy Azucena CALOMARDE, Legajo N° 38141, se desempeña como Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Literatura Latinoamericana I-Esc. de Letras" desde el 04-06-2019 al 26-02-2025 y como Profesora Titular simple interina en la cátedra "Literatura Latinoamericana II-Esc. de Letras" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2023 al 31-03-2024 en el cargo de Profesora Adjunta simple por concurso en la cátedra "Literatura Latinoamericana II-Esc. de Letras" desde el 13-06-2021 al 12-06-2026; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de treinta y cuatro años once meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora Nancy Azucena CALOMARDE, Legajo N° 38141, en los cargos de Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Literatura Latinoamericana I" y de Profesora Titular simple interina en la cátedra "Literatura Latinoamericana II" ambos de la Escuela de Letras, desde el 03 al 19 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG